Fecha:	12	de	mayo	de	2025

CONTRATO	X – Prestación de servicios		CONVENIO	-
Contrato número:	1.310-17.13-2261-2025	de	21 de enero de 2025	
OTROSI Contrato número:	1.310-17.13-2261-2025-1	de	13 de abril de 2025	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005878 ITEM 2 Del 10/01/2025 y RPC No. 5600076867 Del 22/01/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Disponibilidad y Registro presupuestal Otrosí: CDP No 5500006148 Del 09/04//2025 Y RPC Otrosí No. 5600080944 Del 13/04/2025• **Apropiación Presupuestal Otrosí:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo Otrosí:** 121000.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/03 **Elemento PEP Otrosí** PI37-102499/1/1/01/03: • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MERCADÓLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO** **C.C. 1125641727**
Contratista	**CAROLINA CAICEDO CARABALI** **C.C. 1144150114** Teléfono. 3146027790

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO de 2025, CUOTA 5,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MAYO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Elaborar informes y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual. 2. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas según asignación del supervisor del contrato y lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 3. Apoyar desde su perfil profesional la digitalización de los documentos, precontractuales, contractuales y poscontractuales, necesarios para su cargue mensual en el sistema integral de auditoría - SIA Observa de la Contraloría General de la República. 4. Apoyar la actualización mensual de la información y documentación contenida en el sistema integral de auditoria - SIA Observa, de la Contraloría General de la República, cargando los datos y evidencias generadas durante las etapas precontractual, contractual y Poscontractual de los procesos adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca, cumpliendo con los tiempos establecidos para su rendición. 5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde al objeto contractual.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MAYO de 2025.** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
13 de abril de 2025	1 de Mayo de 2025	Oscar Eduardo Vivas Astudillo Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-2261-2025 del 21 de enero de 2025 y del otrosí No. 1.310-17.13-2261-2025-1 del 13 de abril de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 5 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Elaborar informes y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual.

La contratista elaboró informe del mes de mayo, en el que se detalla el estado del cargue de la documentación Contractual de los contratos que fueron rendidos en la plataforma SIA OBSERVA. En este reporte, se detalla por cada contrato, las fechas de elaboración de cada informe que compone la cuenta de cobro, y las fechas de cargue de los mismos en el aplicativo, incluyendo las fechas de las facturas y órdenes de pago emitidas por Tesorería. Esto para efectos de control de cargue de la ejecución contractual en los tiempos establecidos, según la Circular Reglamentaria 05 expedida por la Contraloría Departamental, sobre el cargue de la información en el aplicativo SIA OBSERVA la cual en su artículo 31 establece que los documentos de la ejecución contractual que se suscriban después de haber sido rendidos en la plataforma de rendición en línea, tales como adiciones, prórrogas, suspensiones, modificaciones, aclaraciones, actas parciales y finales, informes, pagos, entre otros, deberán ser cargados dentro de los cinco 05 días hábiles de su suscripción.

2. Administrar y procesar las bases de datos que le sean asignadas según asignación del supervisor del contrato y lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

La contratista revisó, aprobó y cargó en el Drive la matríz acumulada de Contratación Rendición Región pacífico, que mensualmente solicita la Contraloría General de la República por intermediación de la Secretaría General, respondiendo a la Circular Interna número 061 con asunto: Rendición Contraloría General de la República (REGIÓN PACÍFICO) de la administración central del departamento del Valle del Cauca, mediante la cual se solicitó la rendición de la Matríz acumulada de contratación con corte al 30 de abril de 2025. En ella se relacionó toda la información contractual suscrita hasta dicho mes, y el reporte de novedades contractuales que hubo lugar (adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones, modificaciones, entre otras) con sus respectivas observaciones, además de la actualización del estado de los contratos suscritos en los meses anteriores (en ejecución, terminados y liquidados). Para realizar esta Matríz acumulada, el equipo validó con el área financiera, la relación de los RPCs generados en el mes de abril, y solicitó reportes

de la plataforma SAP tales como: ZMMR07, Z080 Y FMZ3. También solicitó información al área jurídica sobre las novedades contractuales (terminaciones anticipadas, suspensiones, prórrogas, adiciones etc.). Finalmente se adjuntó la matríz en el drive asignado por la Secretaría General, y se envió correo de confirmación del cargue con las respectivas evidencias.

3. Apoyar desde su perfil profesional la digitalización de los documentos, precontractuales, contractuales y poscontractuales, necesarios para su cargue mensual en el sistema integral de auditoría - SIA Observa de la Contraloría General de la República.

Durante el mes de mayo, la contratista brindó apoyo en la revisión y reporte de novedades de los expedientes contractuales digitales almacenados en el drive institucional. Este proceso implicó una verificación minuciosa de la documentación, asegurando que los archivos cargados correspondieran efectivamente al contratista en cuestión, además, se llevó a cabo un control de calidad documental, validando la completitud, coherencia y conformidad de los documentos con los requisitos establecidos.
Lo anterior para asegurar que toda la documentación requerida estuviera debidamente elaborada, organizada y disponible para el registro contractual en la plataforma SIA OBSERVA.

4. Apoyar la actualización mensual de la información y documentación contenida en el sistema integral de auditoria - SIA Observa, de la Contraloría General de la República, cargando los datos y evidencias generadas durante las etapas precontractual, contractual y Poscontractual de los procesos adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca, cumpliendo con los tiempos establecidos para su rendición.

En cumplimiento con la Circular Interna número 062 con asunto: Rendición Plataforma SIA OBSERVA abril 2025, El equipo realizó el registro en la plataforma SIA OBSERVA de 4 contratos de Persona Jurídica los cuales fueron revisados y rendidos por la contratista:

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE.	1.310.17.15-5816-2025
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.	1.310.17.15-5704-2025
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN INVEST – VALLE DEL PACÍFICO	1.310-17.13-5817-2025
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CORPOVALLE.	1.310.18.02-5793-2025

Previo al registro, se requiere de la recepción digital y revisión de los documentos precontractuales de cada contrato tales como: Estudios Previos, Análisis del Sector, CDP, Certificado de Idoneidad y Documentos del contratista tales como estudios realizados, experiencia laboral e identificación del contratista; y los documentos contractuales (RPC, Complemento-Contrato, Designación de Supervisor, Acta de Inicio, cuenta de cobro cuota 1.
En el proceso de registro, se relaciona detalles de la tipología del contrato, valor total del contrato, así como fechas de publicación, suscripción, inicio y terminación de los mismos. También se enlaza la

información presupuestal como Rubro Presupuesta, RPC y CDP asociados al contrato, se ingresa la información del contratista y supervisor, y finalmente se adjunta toda la documentación precontractual y contractual requerida, que previamente fueron comprimidos, divididos y unidos según los requerimientos de la plataforma.

La contratista llevó a cabo una revisión final de toda la información registrada en la plataforma, de los 4 contratos; para asegurar su precisión y completitud.
Posteriormente, el equipo jurídico revisó lo correspondiente a los documentos de legalidad anexados en todos los contratos, emitiendo su aprobación para avanzar en el proceso de marcación de los contratos, el diligenciamiento de la matriz de rendición SIA OBSERVA y su correspondiente envío a través de correo electrónico a Secretaría General confirmando así el cumplimiento del proceso de rendición.

Adicionalmente, la contratista cargó la planilla de pago del mes de abril de los contratos persona natural rendidos durante los meses de enero y marzo, que tiene asignados para cargue de la etapa de ejecución. Así mismo, la contratista cargó los informes de la cuenta de cobro del mes de mayo de estos contratos al igual que las actas finales de cumplimiento de su ejecución.

Los siguientes son los contratos que fueron asignados para registro en la plataforma y cargue de los documentos de legalidad dentro de los cuales se encuentran los informes de ejecución contractual:

AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON	1.310-17.13-1397-2025	ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ	1.310-17.13-3688-2025
ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA	1.310-17.13-2255-2025	ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA	1.310-17.13-4511-2025
ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ	1.310-17.13-2256-2025	AGUSTIN QUIJANO JARAMILLO	1.310-17.13-4499-2025
AURA ISABEL GRANADA SANCHEZ	1.310-17.13-1398-2025	ALISSON VALENCIA AGUDELO	1.310-17.13-3689-2025
BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ	1.310-17.13-2257-2025	ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE	1.310-17.13-3690-2025
CARLOS ANDRES ORTIZ RENGIFO	1.310-17.13-2258-2025	ANA KARINA SERRANO MORAN	1.310-17.13-3691-2025
CARLOS ANDRES RUIZ SARDI	1.310-17.13-2259-2025	ANA MILE MOSQUERA OCAMPO	1.310-17.13-3692-2025
CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR	1.310-17.13-2260-2025	ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO	1.310-17.13-4500-2025
CAROLINA CAICEDO CARABALI	1.310-17.13-2261-2025	ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA	1.310-17.13-3693-2025
CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ	1.310-17.13-2262-2025	ANGELA MARÍA MADRID PANESSO	1.310-17.13-3694-2025
DANIELA GARCIA LOAIZA	1.310-17.13-2263-2025	ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH	1.310-17.13-4501-2025
DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA	1.310-17.13-2264-2025	ARLIN JOSE ARTEAGA MANRIQUE	1.310-17.13-3695-2025
DIANA MARCELA JIMENEZ SANTIAGO	1.310-17.13-2265-2025	CAROLINE HERMOSA ORTIZ	1.310-17.13-3696-2025
DIEGO RODRIGO OROZCO OROZCO	1.310-17.13-2266-2025	CESAR AUGUSTO MURILLO BEDOYA	1.310-17.13-3697-2025

EDISON PEÑA MEDINA	1.310-17.13-2267-2025	CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO	1.310-17.13-3698-2025
ERIKA JULIETH ARREDONDO FLOREZ	1.310-17.13-2268-2025	CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA	1.310-17.13-3699-2025
GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA	1.310-17.13-2269-2025	CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ	1.310-17.13-5117-2025
GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA	1.310-17.13-1583-2025	CLAUDIA MARITZA ORTIZ MURGUEITO	1.310-17.13-3700-2025
GUILLERMO ALEJANDRO RODRIGUEZ HOLGUIN	1.310-17.13-1396-2025	DANIELA CIFUENTES SILVA	1.310-17.13-5493-2025
HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO	1.310-17.13-2270-2025	DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO	1.310-17.13-5115-2025
HEIDY VIVIANA TRUJILLO	1.310-17.13-2304-2025	DARLYNG ELENA CUERO ALEGRIA	1.310-17.13-3701-2025
HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO	1.310-17.13-2271-2025	DAVID FELIPE MONTOYA RUEDA	1.310-17.13-3702-2025
DAYNA XIMENA ANIZARES BENITES	1.310-17.13-3703-2025	DONOVAN STEVEN LONDOÑO GARCIA	1.310-17.13-3711-2025
DEISY JOHANNA VASCO RAMOS	1.310-17.13-3704-2025	ERIKA MARIA MONTERO WAGNER	1.310-17.13-3712-2025
DENINSON MENDOZA RAMOS	1.310-17.13-3705-2025	ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ	1.310-17.13-3713-2025
DIANA MARCELA CARABALI ARAUJO	1.310-17.13-3706-2025	FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ	1.310-17.13-4514-2025
DIANA MARCELA ZAPATA SALAZAR	1.310-17.13-3708-2025	FABIO ANDRES VARGAS CASTAÑEDA	1.310-17.13-3714-2025
DIANA YANETH ACUÑA MARULANDA	1.310-17.13-3709-2025	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ BOLAÑOS	1.310-17.13-5118-2025
DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO	1.310-17.13-3710-2025	GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO	1.310-17.13-3715-2025

5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde al objeto contractual.

La contratista elaboró la Matriz de Transparencia de Contratación Acumulada con corte al 31 de mayo de 2025, la cual fue publicada en el micrositio, en la sección de "Contratación Vigente". Esta acción responde a la solicitud de la Oficina para la Transparencia en la Gestión Pública y se enmarca dentro del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Adicionalmente, la contratista fue asignada como miembro del equipo de Enlaces de Transparencia, con el fin de apoyar la coordinación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública en la Dependencia. En el marco de esta asignación, participó en las siguientes actividades:

-Cierre de proceso de Monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública en el cual se ultimaron detalles relacionados con las evidencias de ejecución de cada uno de los componentes del programa:

*Gestión del Riesgo: Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, evaluación de actividades de control, entrega de acta del comité técnico que respalde el monitoreo, evidencia de implementación de las acciones de control, y matriz de monitoreo diligenciada (medición y análisis).

*Rendición de Cuentas: Difusión del informe de implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2025 a través de redes sociales (Facebook, Instagram y/o Twitter de la Secretaría General).

*Transparencia: Actualización de la información publicada por cada Dependencia, conforme al Manual de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Matríz de Contratación vigente.

*Integridad: Presentación de evidencias de la ejecución de la primera actividad de difusión e implementación del Código de Integridad en la Secretaría.

*Conflicto de Intereses: Publicación de la declaración de renta, bienes y conflicto de intereses del Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

Se revisó el acta por parte de la Oficina Para la Transparencia de la Gestión Pública y se firmó.

-Así mismo, se adjuntaron al Drive de Control Interno todas las evidencias de cumplimiento de cada uno de estos componentes para la respectiva auditoria del Programa de Transparencia y Ética Pública primer cuatrimestre.

-Como asignación adicional al equipo de Rendiciones–Entes de Control, la contratista en el mes de mayo elaboró la certificación laboral de la contratista Alejandra Rojas Candil.
Adicionalmente, revisó y aprobó la certificación laboral de Gloria Patricia Reyna Sogamoso

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1071967620 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1460652920. con periodo de cotización del mes de ABRIL de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$16.000.000
Valor Adiciones	$4.000.000
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$20.000.000
Valor pagado	$16.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$20.000.000
Valor saldo por ejecutar	$
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2025	4.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2025	4.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Marzo/2025	4.000.000	Cancelada
CUOTA 4	Abril/2025	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

OTRO SEGUIMIENTO

Sin novedad

[redacted]
Sin novedad

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
12	días del mes de	**mayo**	de	**2025**

Juan José Valenzuela H

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.1125641727

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019